

REGLAS GENERALES PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA

1. Registre su asistencia diaria al entrar por primera vez a la Biblioteca (1 vez al día). Luego, puede visitarla todas las veces quiera sin necesidad de registrarse nuevamente.
2. Las facilidades de la Biblioteca están diseñadas para el estudio y la investigación, el tono de voz bajo y el ambiente de respeto son esperados. Mantenga las áreas limpias y recogidas durante su uso.
3. Cada espacio está diseñado para el disfrute de una cantidad máxima de visitantes. Disfrute de la cercanía de los libros en las salas abiertas del salón principal.
4. El uso de las áreas de *Enfoque 1* y 2, el *Salón Multiusos* y de las *Salas A* y *B* de la *Colección de Puerto Rico* requiere de reservación previa para estudio individual, colaborativo, clases o reuniones. (Ciertas restricciones aplican.)
5. Política BYOD: Traiga a la Biblioteca su propia computadora para estudiar y mantenga siempre conectados sus audífonos cuando utilice el audio en cualquier dispositivo.
6. Para solicitar el préstamo de los recursos de la *Colección de Circulación* y reservar las salas, los visitantes deberán presentar su tarjeta de identificación.
7. Las pantallas diariamente estarán proyectando información y/o recursos audiovisuales de interés y/o ambientación. Revise el calendario mensual para la programación. Infórmese, observe y disfrute.
8. No deje sus pertenencias desatendidas en la Biblioteca.

